

13816/23

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS
Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 213/21



H3020162924

Monteros, 30 de octubre de 2023.-

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN
ACORDADA N° 102/86

LIBRE DE DERECHOS

Juez de Paz de Famaillá

**AUTOS: AGUIRRE GLADIS ANTONIA c/ CENTRO DE
EMPRESARIOS DE FAMAILLA s/ CONTRATOS (ORDINARIO)
INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO.**

EXpte. N°: 213/21.

SE NOTIFICA A: CENTRO DE EMPRESARIOS DE FAMAILLA.

DOMICILIO: SAN MARTIN N° 151- FAMAILLA.

P R O V E I D O

"Monteros, 30 de octubre de 2023 (...)se dispone: Librar cédula Libre de Derecho al domicilio real de la demandada, sito en calle San Martín n°151- Famaillá, a fin de poner a conocimiento de que la audiencia de conciliación y proveído de pruebas que se llevará a cabo el día 01/11/2023 se celebrará a hs. 09.00.-" JJW
FDO. DRA. LUCIANA ELEAS. JUEZA.-

JUZG. PAZ FAMAILLA,- - 30648815758906 **FIRMADO DIGITALMENTE**

Certificado Digital:

CN=GUERRA María Rocio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23333756064, Fecha:30/10/2023;

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>

FAMAILLA, TUCUMAN, 30/10/2023
RECIBIDO, PASE PARA SU CUMPLIMIENTO AL SRA: CASTRO NICOLAS EMANUEL.



FAMAILLA, TUCUMAN. 30 DE OCTUBRE DE 2023. EN LA
FECHA, SIENDO HS. 09:25, NOTIFIQUE DEL CONTENIDO DE ESTA CÉDULA.-
RECIBE Y FIRMA PARA CONSTANCIA, LA SRA DEMUDEZ ELIANA, PERSONAL AD-
MINISTRATIVO DE LA DEMANDADA.

X 
X Bermudez C. Eliana
X 25.213.952. -



FAMAILLA, TUCUMAN, 30/10/2023
DILIGENCIADO, VUELVA AL JUZGADO Y SECRETARIA DE
ORIGEN EN 01 (FOJAS).

**FIRMADO
DIGITALMENTE**